



CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal de este término en uso de las facultades que la ley le confiere **CERTIFICA:** Que de acuerdo a la resolución del Punto N°13, del Acta No. 07 – 2023, a folios 62 al 75, del Tomo 54, que textualmente dice Acta No. 07 - 2023. Sesión Ordinaria Celebrada por esta Honorable Corporación Municipal del Municipio de San Isidro, Departamento de Intibucá. Hoy día sábado 01 de abril del año 2023, siendo las 5:30 p.m. Teniendo como local la Oficina del Señor Alcalde Municipal. Presidio la sesión el Señor *Alcalde Municipal* – **Francisco Martínez Domínguez** acompañado de los Señores Regidores Municipales por su orden: **Mirna Yadira Méndez Membreño** – *Regidora Primero*, **Elmer Isaías Gonzales Domínguez**– *Regidor Segundo*, **José Antonio Días De la O** - *Regidor Tercero*, **Edin Adán Díaz Trejo** - *Regidor Cuarto*, **Wendy Robcely Inestroza Cruz** – *Regidora Quinto*, **Rosela Inestroza Aguilar** – *Regidora Sexto* contando con excusa el Señor Vice Alcalde Municipal – Jorge Adalberto Méndez Domínguez por motivos personales.. Así mismo ante la Suscrita Secretaria Municipal quien da fe, la sesión se desarrolló de la siguiente manera: 1...2...3...4...5...6...7...8...9...10...11...12...13 – **ACUERDOS:** Esta Honorable Corporación Municipal en Uso de las Facultades que la Ley le Confiere:

1. Por unanimidad se acuerda dar por aprobado enviar modificación de tarifas Tasa Vehicular Municipal correspondiente a Plan de Arbitrios Municipal año 2023 a la AMHON.
2. Por unanimidad se acuerda dar por aprobado el nombramiento de Milton Brayan Domínguez Domínguez con número de Identidad 1011-1994-00025 como Oficial de Información Pública (OIP).
3. Por unanimidad se acuerda dar por aprobado realizar II Cabildo Abierto año 2023
4. Por unanimidad se acuerda dar por aprobado realizar desglose de 8 manzanas de terreno a favor de la Secretaria de Educación para uso exclusivo del Instituto Gubernamental Fraternidad San Isidro.
5. De acuerdo a informe presentado por el Señor Alcalde Municipal – Francisco Martínez Domínguez en acta N. 07-2023 en punto N #10, inciso g). Por unanimidad se acuerda dar por aprobado en todas y cada una de sus partes El Traspaso Entre Asignaciones de Egresos del año 2023.
6. De acuerdo a informe presentado por la Regidora Sexto – Rosela Inestroza Aguilar en acta N. 07-2023, punto N. 10, inciso j). Por unanimidad se acuerda dar por aprobado fondos para compra de juguetes para niños con discapacidad.
7. De acuerdo a informe presentado por la Regidora Sexto – Rosela Inestroza Aguilar en acta N. 07-2023, punto N. 10, inciso j). Por unanimidad se acuerda dar por aprobadora cantidad de Cuatro Mil Lempiras (L. 4,000.00) mensual para la señora María Miguel González, durante el periodo de dos meses.



8. De acuerdo a solicitud presentada por la señora MARIA Rosa Domínguez. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de dos mil lempiras (L. 2,000.00) para gastos médicos de su hijo Oscar Méndez Domínguez.
 9. De acuerdo a informe presentado por la Regidora Sexto – Rosela Inestroza Aguilar, en cata N. 04-2023, punto N. #6, inciso d). Por unanimidad se acuerda dar por aprobado la cantidad de Mil Quinientos Lempiras exactos (L. 1,500.00).
 10. De acuerdo a informe presentado por la Regidora Sexto – Rosela Inestroza Aguilar, en acta N. 04-2023, punto N. #6, inciso d). Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Tres Mil Trecientos Treinta y Cinco Lempiras exactos (L. 3,335.00) para pago de 100 almuerzos a precio de 75 lempiras cada uno.
 11. De acuerdo a solicitud presentada por la señora María García. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Tres Mil Lempiras exactos (L. 3,000.00) para trasladar a su hijo Yorden Amid Gomez al hospital Santa Teresa de Comayagua.
 12. De acuerdo a solicitud presentada por el señor Rafael Leonardo Méndez. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Tres Mil Lempiras (L. 3,000.00) para gastos de movilización y médicos de su hermano Patricio Méndez.
 13. De acuerdo a solicitud presentada por Ruth Aracely Gómez. Por unanimidad se acuerda dar por aprobado fondos para pago de transporte de la niña Aylin Lizeth Gomez.
 14. De acuerdo a informe presentado por la Regidora Sexto – Rosela Inestroza Aguilar en acta N. 07-2023, punto N. 10, inciso j). Por unanimidad se acuerda dar por aprobar la contratación de 6 personas para arreglo de poza en rio Sirima.
 15. De acuerdo a informe presentado por la Regidora Primero – Mirna Yadira Membreño Méndez en acta N. 03-2023, punto N. 12, inciso a). Por unanimidad se acuerda dar por aprobado fondos para pago de 30 almuerzos a precio de 80 lempiras cada uno.
 16. De acuerdo a informe presentado por la Regidora Sexto – Rosela Inestroza Aguilar en acta N. 07-2023, punto N. 10, inciso j). Por se acuerda dar por aprobó fondos para pago de viaje del señor Jose Alester Hernandez Oliva.
 17. De acuerdo a solicitud presentada por la Doctora Rosa Consuelo Inestroza – Directora UAPS San Isidro. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Treinta y Un Mil Ciento Treinta y Cuatro lempiras exactos (L. 31,134.00) para actividades de la Feria de Salud.
 18. De acuerdo a solicitud presentada y calendario de giras por la Doctora Rosa Consuelo Inestroza – Jefa Unidad de Salud. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la contratación de transporte para la Unidad de Salud según calendario presentado para el mes de abril.
- 14- CIERRE: - No habiendo más que tratar se dio por cerrada la sesión, siendo las 7:06 p.m. La presente acta fue leída, discutida y aprobada sin ninguna modificación en fe de lo cual firmamos para constancia: Sello F) **Francisco Martínez Domínguez** – *Alcalde Municipal*, Sello F) **Mirna Yadira**



ALCALDÍA MUNICIPAL
SAN ISIDRO, INTIBUCÁ, HONDURAS, C. A.
Teléfono N° 9987-3074... 9932-7615
Correo electrónico: alcaldía1011@yahoo.es



Membreño Méndez – *Regidora Primero, Sello F)* **Elmer Isaías Gonzales Domínguez** – *Regidor Segundo, Sello F)* **José Antonio Díaz de la O** – *Regidor Tercero, Sello F)* **Edin Adán Díaz Trejo** – *Regidor Cuarto, Sello F)* **Wendy Robcely Inestroza Cruz** – *Regidora Quinto, Sello F)* **Rosela Inestroza Aguilar** – *Regidora Sexto, Sello F)* **Merlín Yamileth Amaya Lemus** – *Secretaria Municipal.*

----- **ES CONFORME A SU ORIGINAL** -----

Y para los fines legales que se estime conveniente se extiende la presente **CERTIFICACION** en el Municipio de San Isidro, Departamento de Intibucá a los 05 días del mes de mayo del año 2023.



Merlín Yamileth Amaya Lemus
Secretaria Municipal